

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1904.

## En Segovia solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraaduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## LA SITUACIÓN POLITICA

—:—(—

Se presenta poco despejada y, digan lo que quieran los interesados en la continuación del señor Maura en el poder es lo cierto que en España entera se van suscitando vientos de protesta contra una gestión completamente infucunda y muy dada, por el contrario, á la producción de males.

Aquellas cuestiones que por su índole especial y por afectar directamente al país, debieran resolverse y discutirse en las Cortes, duermen en el más espantoso olvido y, en cambio, se pierden sesiones y más sesiones y se pronuncian discursos y más discursos en la cuestión de los suplicatorios, que, resuelta de una ó de otra manera, no influirá en el bienestar de las clases sociales, afectadas todas ellas de una manera grave por la falta de riqueza de la nación y la escasez de sus medios económicos.

Trátase de buscar una componenda que saque al Gobierno del atolladero en que se encuentra metido por su ligereza al suscitar una cuestión que ya proporcionó disgustos y ocasionó escándalos parlamentarios en la anterior legislatura, pero, las minorías no ceden y la fórmula que satisfaga á unos y otros, dando de mano á un asunto que presenta mal cáriz para los mauristas, no parece por ninguna parte, porque, al estado que ha llegado la cuestión, no sirven medias tintas, ni la opinión habrá de ver con buenos ojos que al cabo de tanto tiempo perdido y tanta elocuencia derrochada quedamos en que todo ello habrá sido una *fofata de virtutas* que diría Maura ó un juego de compadres como habían de calificarlo la mayoría de los españoles.

Los presupuestos no se discutirán por falta de tiempo habil; el proyecto de saneamiento de la moneda espera una mano bienhechora

que la saque de entre los empolvados expedientes de la Cámara popular; el convenio con Roma constituye el *coco* para al Presidente del Consejo y procurará el interesado, dejando á una parte arrogancias, que no se ponga á discusión en mucho tiempo; el proyecto de reforma de la Administración municipal y provincial al que el señor Maura unía su suerte ministerial, se quedará para implantarse ad Kalendas græcas y así vamos viviendo en este país, donde, á poco que dure la esterilidad del Parlamento y el deseo de la gárrula palabrería empleada en perder el tiempo, habrá que coincidir con Nocedal y declararse enemigos del parlamentarismo.

La enconada lucha entre Gobierno y oposiciones habrá de tener un fin, eso no cabe duda, pero si se llega á una solución en que triunfe el retrógrado sentido de los actuales conservadores, las minorías todas habrán perdido la confianza de la opinión y, entonces, con razón podría el Presidente del Consejo hablar de monólogos y de quinquenios y de otra porción de cosas en las cuales se pierda un tiempo precioso que debiera dedicarse por entero á satisfacer las necesidades del país cada vez mayores y más desatendidas.

Convenidos los términos en que han de entenderse las fracciones liberales, sometiéndose unas y otras á la Jefatura de la personalidad que en su día haya de ser honrada con la confianza de la Corona para formar ministerio, ha desaparecido la principal y casi la única razón de la continuación en el poder del actual partido político, cuya única misión, parece ser la de provocar conflictos y tratar sin consideración ninguna á las oposiciones cual si quisiera prescindir en absoluto, para la marcha política y social, del concurso de todo lo que representa libertad y democracia.

Conviene los periódicos de gran circulación, menos los oficiosos afectos al presidente del Consejo de ministros, en que la solución del conflicto actual es casi imposible y convienen la mayoría de los españoles en que esa solución es muy fácil, dando de mano á unos

procedimientos que, por lo inusitados, llaman la atención de cuantos con algún interés han estudiado la historia parlamentaria española, en la que no se hallarán ejemplos que justifiquen, ni siquiera disculpen, los actuales empeños del señor Maura de procurar arrancar aplausos aun á costa de la seriedad.

La nación exige que no se pierda el tiempo en hacer frases y en estériles empeños de amor propio y si el actual Gobierno no puede, sino hacer lo que hace, deje el paso libre á otros hombres y habrá hecho un gran favor á España que con rara unanimidad se va sintiendo cansada de una política que solo consiste en malgastar el tiempo.

## Las Cámaras de Comercio.

Toda la prensa viene ocupándose estos días de la asamblea que se ha verificado en Barcelona y á la que han mandado representantes todas las Cámaras de Comercio españolas.

Contrasta por completo la marcha que siguen estos organismos á la que siguen nuestros Gobiernos.

Los comerciantes, hombres prácticos, individuos que conocen perfectamente el modo de ser, el estado actual y las aspiraciones del pueblo, no gastan sus energías en soñadoras elucubraciones, sino que, por el contrario, van discutiendo todo aquello que es práctico, todo lo que entraña verdadera importancia y ha de conducir á España á su mejoramiento.

Es indudable, no hay quien pueda discutirlo, que los pueblos cuanto más mercantilistas son, mayor prosperidad alcanzan. Y es que el comercio es la actividad, es la vida, porque la vida no existe sino se comunica, y para comunicarse no hay más remedio, no existe otra solución que cambiar, pero cambiar no en proporciones desiguales, no con pérdidas extraordinarias sino por el contrario en igualdad de circunstancias evitando aquellas pérdidas.

Y eso es una de las cosas que se han propuesto los asambleístas de Barcelona.

El comercio no se produce sino por el cambio, pero claro se está hoy ya no es el cambio de cosa por cosa como en tiempos primitivos fué, sino por el contrario hoy el cambio es de cosa por dinero.

Y observemos ahora, nuestros comerciantes, nuestros industriales, pueden verificar este cambio sin perjuicio grande sin pérdidas irreparables?

En manera alguna.

Los cambios, llevamos ya más de un año que oscilan entre 37 y 38, y claro es nuestra moneda sufre una depreciación horrorosa al pasar la frontera.

Pues bien: consecuencia de esto es que el comercio tenga que llevar una vida lánguida y difícil porque crea para vender en las mismas condiciones que en el extranjero y se encuentra después que, al entrar sus mercancías en el comercio internacional, pierden un valor más que doble al coste de producción.

Esto naturalmente origina, en primer lugar, la muerte del comercio, pero después sus consecuencias se sienten también en el país de una manera elocuente.

No hay más solución, no existe otro camino, si se quiere que España prospere que procurar sanear la moneda, para que de este modo pueda el Comercio tener una vida prospera, una vida desahogada, y competir con el comercio extranjero.

Entre tanto esto no se haga, mientras gastemos el tiempo en discusiones verdaderamente estériles, seguiremos siendo lo que hasta aquí, esto es, un pueblo desprestigiado un pueblo al que no se le guardan consideraciones de ninguna clase y tiene que producir y consumir dentro de su propio territorio.

Para evitar todo esto, es menester que los españoles fijemos nuestras miradas en la reunión de las Cámaras de Comercio para prestarles nuestro apoyo, tributarlas nuestro aplauso y alentarlas en la campaña que han emprendido y que ha de ser beneficiosa para la nación.

## EL NIÑO.

A los redactores de EL DEFENSOR:

No sé como salir del aprieto en que me han metido ustedes al pedirme un artículo para el periódico, ni tampoco sé sobre que escribir, pero en fin no encuentro manera de evadirme de tan galante invitación y me decido á complacerles trazando algo á cerca de la especialidad á que profeso más cariño, pero, para ello debo de contar con la benevolencia de las madres de familia, á las que, principalmente, va dirigido este mal pergeñado trabajo de higiene infantil.

Nada hay más hermoso, ni que engrandezca más al hombre, que hacer algo en favor de la humanidad y más aún, si este se dirige á esa masa social alegre de todas las familias, desde la más aristocrática hasta la más humilde y desheredada, pudiendo obrar sobre ella, como sobre blanda cera, susceptible de todas las formas y docil á todas las direcciones.

El niño, según el gran higienista contemporáneo, en manos de la higiene es la materia de lo factible, es el pedazo de mármol de la fábula, del que saldrá una estatua viva, hermosa, de formas armoniosas de proporciones, en la que todo estará colocado y dispuesto para el vigor y la longevidad y en el caso contrario, una obra deformada, defectuosa, sin porvenir y sin duración.

Ningún período de la vida humana es tan crítico é interesante ni requiere más

Folleton de EL DEFENSOR (98)

VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

caballo que aquel día se mostró en la plaza. Después acá se han cultivado grandes caballeros muy mozos y muy acertados, como don Diego de Silva, caballero de mucho valor, presteza y donaire, atrevidísimo con el garrochon en las manos, y su valeroso hermano don Francisco de Silva, que pocos días há sirviendo á su rey, murió como valentísimo soldado, y con él muchas virtudes que le adornaban. El conde de Cantillana, que con grandísimo aliento derriba muerto á un toro con el garrochon, don Cristóbal de Gaviria, excelentísimo caballero, y otros muchos que por no salir de mi propósito callo. Proseguimos en ver en la fiesta de los turcos y moros

algunos muy grandes ginetes; pero no tan grandes como don Luis de Godoy, ni como don Jorge Morejon, alcaide de Ronda, ni como el conde de Olivares mozo. Pero fué la fiesta alegrísima, que como gente que no ha de tener otra gloria sino la presente, la gozan con toda la libertad que se puede desear. Ultimamente ví á mis amas, ya que la fiesta se iba acabando, que me pesó en el alma, no por verlas tarde, que la doncellita estaba hecha ojos, no hacía la fiesta, sino hacía su padre, que viéndole á él me veía á mí. No pude negar á la naturaleza el vigor y aliento que de semejantes encuentros recibe. Hice del ignorante en su vista, y dije á mi amo que nos fuésemos, sabiendo lo que me había de responder, como lo hizo, diciendo: Esperemos á mi mujer é hija para acompañarlas. Bajaron de una ventana donde estaban, y fuimos acompañándolas, la hija tembándole las manos, y mudando el color del rostro, hablando con intercadencias. Dijole el padre: Ves aquí tu médico, háblale, y agrádecele la salud que suele darte: Preguntóme la madre ¿qué me había parecido la fiesta? Hasta que ví á mis señoras, respondí, no ví cosa, que aunque eran buenas, me lo pareciese, porque la gracia, hermosura y talle de mi señora y de su hija, yo no la veo en Argel. Rióse el padre, y

ellas quedaron muy contentas, que teniendo por este camino contenta á la madre, de buena gana me dejaba hablar con la hija. Pidióme la doncella un rosario en que iba rezando, díselo, y en pudiendo hablarla, le dije para qué era el rosario, y que si verdaderamente entregaba su voluntad á la Virgen, le abriría camino ancho y fácil para llegar á tanto bien como recibir la gracia del santo bautismo, que la doncella con grandes ansias deseaba, y que le había yo de pedir cuenta de aquel rosario, que le guardase muy bien, y le rezase cada día; y así lo prometió hacer.

DESCANSO XII.

En este tiempo sucedió un notable, y no usado hurto, delito castigadísimo entre aquella gente, de que se encandalizó toda la ciudad, y causó mucha turbación, por ser hecho al Rey ó Virey, y de moneda que tenía guardada para enviar al gran Señor. Y habiéndose hecho grandes diligencias, por ningún camino se pudo sospechar ni imaginar quién pudiese ser el autor, aunque un gran privado del Rey prometía grandísima cantidad de dineros, exenciones y libertades á quien lo descubriese. Dióse traza que de secreto y sin alboroto se fuesen escalando todas las casas,

sin dejar salir á nadie de la ciudad, y no aprovechando cosa, me dijo mi amo: Si supiese algún secreto para descubrir este hurto, diciéndote quién lo hizo, sin que fuese por relación de ningún hombre, yo te daría libertad y dinero. ¿Ha de faltar, dije yo, modo para eso, con una carta echadiza, sin firma ó con ella? Esto es lo que voy obviando, dijo mi amo, porque yendo con firma matarán á quien la diere ó la firmare; y si va sin firma atormentarán á todo el pueblo para averiguar cuya es la letra, porque cualquier aviso ha de llegar primero á las manos del ladrón que á otra ninguna, porque es el mismo privado suyo; y si lo descubre algún hombre libre le darán garrote, y si esclavo le quemarán. Las premisas que yo tengo para esta verdad son grandes, y el conocimiento de la parte y de su crueldad es de muchos años, que aquí más tiemblan de Hazén su privado que del Rey; y así cualquiera modo de los ordinarios causará grandísimo daño en descubrirlo. Y pues siendo este el mayor enemigo que yo tengo, y aun toda la republica, no lo descubro, ni quiero que tú lo descubras; muy excesivos daños se han de seguir de ello. Pues déjeme vuesa merced, dije yo, que ya tengo traza para vengar á vuesa merced y descubrir el hurto sin que nadie padezca, y

cuidados que el de la niñez, durante ella la vida es de una fragilidad tal, que más parece tiende a extinguirse que a fortalecerse, siendo su organismo susceptible de alterarse por la más pequeña variación climatológica.

Como quiera que el niño tiene su organismo habituado a una temperatura uniforme y su hematosis es aún débil, se deducirá sin grandes esfuerzos imaginativos, que la temperatura en que ha de permanecer ha de ser proporcionada a la que le rodeó antes de venir al mundo en tanto se habitúa a la en que permanecerá el resto de su vida.

Los medios para sustraer a los niños de la acción perniciosa del frío, son puramente de carácter doméstico, poniendo en práctica el método de endurecimiento, de sobra, tal vez, conocido por la sociedad actual, pero que no se practica hoy día con el vigor que debiera, por el horror que hacia el agua se tiene. Claro es que ningún Paidópata y menos yo, el más insignificante de todos, han de aconsejar la sumersión en agua fría desde los primeros momentos de la vida extrauterina; primero que el niño necesita es agua caliente y sólo cuando su aparato respiratorio funciona en toda su actividad es cuando debemos pensar en el agua fría, evitando siempre los descensos bruscos y teniendo en cuenta el desarrollo del niño, así como también el frotarles con franela y envolverles en una pequeña manta de algodón en rama a la salida del baño.

Para que el niño conserve una temperatura regular debe cubrirse con ropas apropiadas a su edad evitando siempre las fuertes ligaduras y que el abrigo excesivo le produzca sofocaciones, preferible sería elevar gradualmente la temperatura de la habitación en que haya de permanecer, desechando por completo esa costumbre tan antihigiénica de colocar la cuna del recién nacido, delante de la estufa u hogar por la sencillísima razón de que entonces el niño recibe la capa de aire helado que viene de fuera atraído por la acción aspiratriz del fuego acarreado enfermedades del aparato respiratorio que tan graves consecuencias tienen para el nuevo ser.

Nada más apropiado para lucir sus galas, esa noble y bella sociedad, de angeles tutelares de los niños pobres que, a más, de proporcionar abrigo y alimentación suficiente a esa pléyade de niños de organismo endebles, que no cuentan con más calor que el del cariño de sus madres, para contrarrestar los cambios bruscos de temperatura del invierno que se avecina, velar por ellos, favoreciendo la divulgación de la higiene infantil, contribuyendo de esta manera a la formación de una sociedad robusta base principal de nuestra deseada regeneración.

L. G. T.

Octubre 25, 1904.

### Calendario escolar del Instituto de Segovia

OCTUBRE	FEBRERO
Día 2 Domingo	Día 2 La Purificación.
» 9 Idem.	» 5 Domingo.
» 16 Idem.	» 12 Idem.
» 23 Idem.	» 19 Idem.
» 25 San Frutos.	» 25 La Anunciación.
» 30 Domingo.	» 26 Idem.
NOVIEMBRE	MARZO
Día 1.º Todos los Santos.	Día 5 Domingo.
» 6 Domingo.	» 12 Idem.
» 13 Idem.	» 19 Idem.
» 20 Idem.	» 25 La Anunciación.
» 27 Idem.	» 26 Domingo.
DICIEMBRE	ABRIL
Día 4 Domingo.	Día 2 Domingo.
» 8 La Purísima	» 9 Idem.
» 11 Domingo	» 14 al 24 Vacaciones de Semana Santa.
» 15 al 31 vacaciones.	» 30 Domingo.
ENERO	MAYO
Del 1 al 6 vacaciones.	Día 2 Fiesta nacional.
Día 8 Domingo	» 7 Domingo.
» 15 Idem.	» 14 Idem.
» 22 Idem.	» 17 Cumpleaños de S. M.
» 23 Dias de S. M.	
» 29 Domingo.	

## FEMINISMO.

No os figureis, lectores benévolos (Dios haga buena la calificación), que a fuer de mujer, al tratar un asunto que de modo tan vivo apasiona los ánimos, vaya yo a izar la bandera, halagadora para las mujeres, de la supremacía de su inteligencia. Ni siquiera voy a proclamar la igualdad de aptitudes de un sexo y de otro. Cuando los hechos hablan, las opiniones huelgan, y así como no podemos menos de reconocer que en todas las épocas han existido mujeres de talento superior al de infinitos hombres, hemos de reconocer también que en ciencias, en letras y en artes, pocas han rayado a la altura de los más eminentes y esas pocas no han seguido otros derroteros en los diferentes ramos del saber, sino los ya trazados por el hombre. Esto puede acusar falta de potencia

creadora en la imaginación de la mujer, ó consistir en que la mujer, además de recibir una educación especial que le imprime carácter para toda la vida, sólo a fuerza de lucha y sacrificios llega a alcanzar lo que al hombre se le facilita desde luego; y en circunstancias tan diferentes, las producciones de uno y de otro no pueden ser iguales.

Sea ello lo que quiera, como una cosa no es mala por no ser la mejor, aun dado el caso de que la inteligencia femenina no tenga todo el vigor que la masculina, es digna de que se la tome en consideración; pues las mujeres han probado bien que saben ocupar un puesto preferente, no solo entre los artistas y los literatos, sino entre los sabios y los filósofos.

Y a todo eso pueden aspirar porque tienen, como base de otras cualidades, un alma bien templada para sentir, y el sentimiento es el maestro indiscutible de la belleza estética, y por el camino del sentimiento se llega a la verdad, fuente de toda poesía.

Pero en España, donde, como en todas partes, el progreso moderno ha ido sacando a las mujeres del rincón de sus casas, y haciéndolas acudir a las fabricas y los talleres en que hoy trabajan unidas al hombre, sin que por ello sus costumbres se hayan relajado, mirase con cierta prevención desfavorable a las que, viviendo en mas elevadas esferas, buscan merced a ese mismo progreso, otros horizontes a su actividad. Por efecto de esa injustificada prevención, se les ridiculiza su afán de saber y sobre todo, sus aficiones literarias; se desdeñan sus trabajos, y aun aquellas cosas que, a fuerza de valer y valor, logran colocarse a la altura que sus merecimientos les marcan, nunca llegan a mirar limpio de nubes (nubarrones a veces), el cielo de una gloria que todo el mundo se empeña en regatearles.

Es cierto que se ha hecho justicia a la memoria de una dama ilustre doña Concepción Arenal, colocando su estatua sobre el pedestal que tan sólidamente dejó asentado la insigne pensadora; también es cierto que hoy la mujer tiene mucho adelantado para su ilustración y desenvolvimiento intelectual, puesto que se ha abierto para ella los centros de enseñanza y casi puede decirse que trabas que dificultan aún sus pasos en este terreno son debidas a la rutina y al atraso lamentable de nuestras costumbres.

Considerada inepta para los trabajos especulativos, se le inculca desde sus primeros años la idea de que la frivolidad es uno de sus atractivos más poderosos, y la ignorancia y la dependencia absoluta, lo que forma las esposas dignas y las buenas madres.

Si, en el hogar, la misión de la mujer consiste en vivir la vida del hombre compartiendo sus trabajos y procurara su dicha; si ella es la llamada a dar a los hijos esa primera educación de la cual depende el porvenir de la juventud y de las sociedades, ¿no es un error dificultarles los medios de ponerse en condiciones adecuadas para realizar, con todo el tino y todas las garantías de acierto que requieren los altos fines que le están encomendados?

En cuanto al poder atractivo de la frivolidad, debe apreciarse viendo como los hombre invaden los círculos y casinos donde se vea la entrada a las mujeres, y lejos de ellas pasan las horas muertas departiendo entre sí bien persuadidos de que con ellas no pueden tratar de nada serio.

Y la mujer, como era en los tiempos antiguos sigue siendo ahora para el hombre sólo un objeto de recreo porque ahora como entonces, entre ellos ninguna otra cosa hay de común.

Sin embargo; aunque se la haya acostumbrado a tener por principal ocupación la de atender al adorno de su cuerpo antes que al cultivo de su inteligencia; aunque por consecuencia de sistema tan erróneo, se la haya hecho más sensible a la lisonja que la belleza demanda que al respeto que la ilustración inspira, como en el progreso general no podía menos de tocar alguna parte a las mujeres, esa parte las ha puesto en estado de comprender lo falsa y desventajosa que es aún su posición en la sociedad y, como saben que la unión es la fuerza, se perciben para la lucha, reunidas en congresos donde, con tanta pericia como entusiasmo, defienden su causa, recabando derechos justos e indispensables para su vida material y moral; que la mujer, como el hombre, no sólo de pan vive.

Entre nosotros este movimiento feminista no demuestra gran interés. Aquí la mujer, que, si nó en otra cosa, iguala al hombre en indulcencia, se preocupa muy poco de la suerte presente y futura de su sexo, y a pesar del extraordinario sobranje de mujeres que arrojan las estadísticas, no buscan otra solución al difícil problema de su vida sino la eventual del matrimonio.

La incesante y fecunda labor de las mujeres de otros países no arrancan a los labios de la española ni una frase de simpatía, de esa simpatía que por la causa común debe de sentir, porque debe sentirla. Como sensitiva delicada que pliega sus hojas, deja pasar el torbellino de ideas y aspiraciones, quizá por su natural indolencia ó falta de fe en sí misma, quizá porque repugne a sus sentimientos, más que la dependencia en que vive, las exageraciones del radicalismo manifestado tan a las claras en algunos de los congresos feministas del extranjero.

Pero en el terror de los principios, ¿que suponen exageraciones ni resistencias de exiguas minorías? Siendo como es, axioma de justicia la igualdad de todos los seres humanos ante la ley, la equiparación social, política y económica de la mujer con el hombre se impone como se impuso la abolición de la esclavitud. Es una necesidad social porque esa equiparación llevará a las sociedades un aumento de fuerzas é inteligencias valiosísimas, si los estados, resolviendo tantos y tan complejos problemas como la cuestión entraña, saben utilizarlos con acierto.

MARIA DE BELMONTE.

(Se continuará.)

### La unión de los Liberales.

De nuestro estimado colega el diario nacional *España* copiamos lo siguiente:

«Continúan las gestiones para la aproximación de los dos grupos en que en la actualidad aparece dividido el partido liberal.

Después de haberse cruzado entre los señores Montero Ríos y Moret las cartas a que nos referíamos en nuestro número del sábado, noticia que después ha sido confirmada por informes que han recibido otros periódicos, se ha celebrado una reunión

de primates de ambas fracciones liberales para tratar de la forma en que podría quedar realizada, en principio, la unión que se busca.

Examináronse detenidamente las condiciones en que actualmente se encuentra el partido liberal, y se acordó por unanimidad, que cada fracción conserve por ahora su independencia parlamentaria, dentro de las líneas generales que deben marcar la orientación de estas fuerzas de gobierno, y procurando marchar de acuerdo siempre que se trate de intervenir en asuntos que, por su índole, exijan una acción común de ambas agrupaciones.

No se trató de personalidades ni de cargos, y para evitar verse en la necesidad de ocuparse de tales designaciones, se acordó que, cuando llegue el caso de ser llamados los liberales al Poder, aquella persona que por la Corona sea encargada de formar Gobierno ostente la jefatura del partido y como tal jefe sea considerado por cuantos constituyen la agrupación liberal.

Con motivo de la discusión del convenio con la Santa Sede, está ya decidido que las minorías aparezcan íntimamente unidas, y por lo que al Senado se refiere, la intervención de las oposiciones tendrá lugar bajo la dirección del señor Montero Ríos.

Don Amós Salvador manifestó esta tarde al jefe de los demócratas que él y sus amigos estaban enteramente a sus órdenes, por lo que respecta a los debates que se han de seguir en la alta Cámara.

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirán las minorías del Senado para repartirse los turnos que se han de consumir en la discusión de la totalidad del proyecto del convenio con el Vaticano.

Siguramente serán designados los señores Montero Ríos, Labra y López Muñoz.

Las oposiciones combatirán enérgicamente el convenio presentando enmiendas y apurando todos los trámites reglamentarios.

Ignorándose aún el día que comenzará la discusión.

El citado periódico escribía esto en su número del martes y en el de ayer jueves dice que ya están de perfecto acuerdo ambas fracciones y que ayer se reunieron los diputados liberales y demócratas bajo la presidencia del señor Moret que es el que ha de dirigir en el Congreso las huestes liberales a imitación del señor Montero Ríos en el Senado.

Véase como la unión está hecha aun cuando lo nieguen aquéllos a quienes convendría mucho que los liberales no se hubieran entendido.

### Las sesiones de Cortes de ayer

—):=:(—

#### CONGRESO

Se hacen varios ruegos y preguntas.

#### El asunto Paredes.

El señor Lerroux se extraña de la declaración del ministro. ¿Hay ó no cuestión? ¿Está el enfermo grave, leve ó sano?

Si está sano, de nada valdrán esas insidias de que habla el ministro, El ejército, al cual todos amamos... (*Rumores en la mayoría*)

El señor Lerroux: que todos amamos, y nosotros con más desinterés que vosotros, y yo más que los que me interrumpen, porque, he pertenecido a él, y de él fué mi padre y casi todos mis antepasados.

El ejército, al cual todos amamos, no puede ser víctima de esas asechanzas que el ministro viene a rectificar por propio impulso, pues bien prudentes hemos sido los demás al tratar el asunto muy de pasada.

En mis palabras no hay contradicción. Dije que en otros lauces, el de Castellón, nada ocurrió, y en éste sí, por el espíritu de cuerpo, a pesar de que en ambos quedó un contendiente en tierra. Insisto en ello.

Lo que hay aquí es que el Gobierno tiene mucho miedo y grita para espantárselo, pero en vano, porque detrás viene el coco.

El ministro de la Guerra dice que se opone a las insidias, no porque hayan de causar efecto, sino por tener el gusto de hacer ante la Cámara la declaración que ha hecho sobre la disciplina del ejército, entre los que quieren suscitar cuestiones.

El señor Lerroux niega que se haya suscitado la cuestión fuera del Gobierno, porque en esto se anduvo al principio sin saberse quién tenía más miedo.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Los suplicatorios.

Continúa el debate sobre los suplicatorios.

El señor Llorens consume su turno en contra.

El discurso del señor Llorens es una nueva exposición de cuanto se ha dicho en el debate, considerando comprendidos en el acuerdo de 12 de Julio los suplicatorios que el Gobierno pone ahora en litigio.

Se declara partidario de la inmunidad de los antiguos procuradores.

El señor García Alix, de la Comisión, rechaza esta interpretación, diciendo que la fecha de los suplicatorios sólo puede ser el de su ingreso en la Cámara.

El señor Pi y Arsuaga interviene para alusiones. Pronuncia un razonado y notable discurso.

Se ha hablado de una obstrucción que hasta ahora no existe por parte de las minorías; pero ante la provocación del Gobierno, que no sólo promueve la cuestión, sino que afronta la mayoría para decirnos «ó te sometemos ó te echo», la obstrucción, si á ella se llegara, más sería para defender vuestra propia dignidad que la nuestra.

Señala todos los puntos que hacen de esta cuestión de la inmunidad una cuestión política.

(El presidente, marqués de Figueroa, llama la atención del orador para que se cina, y éste dice que necesita sentar premisas para su discurso.)

El marqués de Vadiello contesta brevemente.

El señor Burell comienza preguntando si la cuestión sigue en igual estado que días pasados ó si ha variado por pedir la Comisión sus dictámenes para entrar en el fondo de ellos. Precisa saber esto antes de hablar para no debatir estérilmente.

El señor Dato dice que el asunto está igual que estaba, pues si la Comisión ha informado denegando algún suplicatorio, ha sido como caso particular; pero quedando íntegra la cuestión doctrinal. Esto no autoriza para hablar de cambios de conducta ni para recoger fórmulas que andan por ahí.

El señor Burell dice en vista de esto que hay dos criterios distintos y que, por lo tanto, el Gobierno rectifica totalmente en la cuestión.

El señor Dato lo niega resueltamente, pues en los casos iguales se aplica criterio igual, y en los diferentes unos se autorizan y otros se deniegan.

El Gobierno no interviene en esta cuestión, y menos aún que la Comisión ha podido variar de criterio.

La Comisión lo que ha hecho hoy es despachar los suplicatorio pendientes, según cada caso, denegando unos y autorizando otros.

Pide la palabra el señor conde de Romanones. (Se promueve algún revuelo en la Cámara.)

El señor Burell dice que la declaración del señor Dato es lo suficientemente expresiva y lo explícita todo.

En veinticuatro horas ha despachado la Comisión 27 suplicatorios. Así va a entregar a los tribunales á los diputados.

Sin entrar en el fondo, sin poder entrar en él, quieren autorizarse los suplicatorios.

Ahí está el caso del señor Lerroux, denegado dos veces y que ahora, á la tercera vez se quiere conceder.

Se dá lectura de una proposición del señor Menéndez Pallarés, pidiendo que no se computen los días de debate para el plazo de 30 días, al cabo del cual se han de entender concedidos los suplicatorios.

El conde de Romanones dice que la Comisión no ha entrado en el fondo de los asuntos: ni siquiera ha examinado los artículos, porque se trata de delitos de imprenta, y se han denegado los de los señores Poveda, Ortega Munilla y Pi Arsuaga.

Firmadas las denegaciones por unanimidad...

(Interrumpe el señor García Alix diciendo que él no ha asistido á la reunión. ¡Ah, oh!)

Firmadas por unanimidad, sería hasta un insulto a los ministeriales de la Comisión creer que pueden sostener las autorizaciones. Después de esto, los dictámenes pidiendo que se conceda algún suplicatorio caerán ellos solos.

El señor Dato niega tal consecuencia, porque se trata de juzgar casos aislados. El criterio general sigue siendo que se deben discutir todos los suplicatorios; el concederlos ó denegarlos es cosa aparte y peculiar de cada uno. Relata detalles de la reunión para robustecer estas afirmaciones.

Los señores Canalejas y Azcárate dicen que el cambio fundamental de la Comisión fué en la sesión anterior.

(El presidente dice que se va a preguntar á la Cámara si se prorroga la sesión. Voces denegatorias en las minorías; la mayoría dice que sí. Se hace la pregunta en votación nominal, que dura largo rato.)

La votación ofrece el siguiente resultado:

Que se prorrogue, 153.

Que no se prorrogue, 71.

El conde de Romanones sospecha de la prórroga, que es bien extraña, porque siempre se concede para que acabe de hablar un orador ó para terminar un asunto, y ahora no se da ninguno de estos casos.

El Presidente dice que se trata sólo de una prórroga por menos de dos horas, que el reglamento dice que no se puede discutir.

El conde de Romanones insiste en su extrañeza y entra en el asunto.

Sostiene el cambio de criterio, evidenciado en las denegaciones concebidas por unanimidad, puesto que en ellas no se usa la fórmula de «haber sido examinado el caso». Las dos denegaciones se proponen sin haber estudiado cada caso, denegándolos en globo.

Relata lo ocurrido en el seno de la Comisión, y al citar la conformidad ministerial del señor González Besada, éste le requiere para que repita lo que oyó.

Reconoce el conde de Romanones que guardó silencio, del cual se deduce su conformidad, con lo que hacia de gato escaldado.

El señor González Besada: Lo que hice fué pedir los expedientes;

Los representantes de las minorías salieron de la reunión con la convicción de que el criterio del señor Dato era el de todos sus amigos de la Comisión. Ahora parece resultar que todo ha sido un sueño, del cual va a resultar, á poco que se siga, que ni siquiera hubo reunión.

El señor Dato dice que estamos en una cuestión completamente irregular, que llevaría a discutir cosas ajenas.

Se discute una ponencia que aún no es firme, porque no está escrita. (*Rumores*) No hay cambios de criterio, pero esto sólo podría demostrarlo con los dictámenes á la vista y esto no se puede hacer ahora. Cuando los dictámenes estén en la Cámara, entonces se verá que no hay cambios de ningún género.

El señor Conde de Romanones insiste en la denegación hecha en globo, pues ni siquiera hubo ponente, sino que se propone aprobarlos ó denegarlos, sin entrar en su fondo, y se acordó la denegación de 24 en 24 horas.

Demuestra que la minoría de la Comisión quería estudiar cada caso, leer los artículos, entrar en el fondo de la cuestión; pero que los ministeriales lo hicieron innecesario proponiendo la denegación.

El señor Dato dice que las minorías no los dierón porque no quisieron; pero ellos sí lo hicieron, repartiéndose los casos para conocerlos á fondo é informar.

Pregunta á los señores Canalejas y Azcárate su opinión sobre los casos por delitos de imprenta; si creen que resueltamente se deben denegar ó conceder alguna ocasión.

El conde de Romanones cree que en algunos casos se pueden conceder, pero con examen detenido, no firmando en blanco como el señor Dato ha firmado en la mayoría de los 26 casos del dictamen.

El señor Dato rectifica.

El señor González Besada hace dos aclaraciones, que le importan. Primera, que no dijo nada en la Comisión; segunda, que al ir a firmarse el dictamen reservó su opinión, pidiendo los expedientes para estudiarlos.

Habla de lo irregular de este debate.

Y acaba confesándose perfecto ministerial. La cuestión doctrinal es la cuestión del Gobierno; el caso de cada suplicatorio ni es ni puede ser cuestión política.

El conde de Romanones dice que esa es precisamente la fórmula de arreglo propuesta por el presidente del Congreso y fracasada.

Rectifica el señor González Besada.

El señor Azcárate, en un notabilísimo discurso, califica de irritante, de repugnante, lo que se intenta hacer en esto de los suplicatorios sea tal diversidad de criterios que se obliga a la mayoría a amparar.

Se trata de una cuestión de veinticuatro horas, en la cual se quiere que naufrague la inmunidad. Lo que en 70 años no ha pasado se quiere que ocurra ahora.

El señor Maura no ha cambiado sus opiniones, pero en cambio las han cambiado los señores Dato y Vadillo.

Sostener que se deben denegar todos los delitos de imprenta, es una necesidad. Pero hay que distinguir.

En esto de los suplicatorios se ha llegado al caso de que un juez pida uno por sí «pudiera haber delicto en un artículo» Así los Gobiernos se quitarían de encima cuantos diputados estorbaran.

El golpe de efecto de la denegación de los 26 suplicatorios no ha salido. Y sólo quedan las declaraciones del señor Maura, las cuales dejan en evidencia a los señores Dato y Vadillo, y sobre todo el señor González Besada.

El señor Dato hace una nueva profesión de fé ministerial y pretende explicar, agarrándose a la independencia personal, las contradicciones denunciadas por el señor Azcárate.

El señor Maura niega que ellos hayan dicho que se deben conceder automáticamente todos los suplicatorios. Sólo quieren que se estudien, que se discutan. El conceder ó denegar cada caso no es ni puede ser cuestión de Gobierno.

El señor Azcárate vuelve a subrayar las contradicciones entre el Gobierno y la Comisión.

El señor Maura: Ya veremos lo que hace el señor Dato. Yo no tengo contradicción alguna.

El señor Azcárate acaba con la lectura de las palabras de Maura, que confirman su aserto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

**Una tiente.**

—(—)

Ayer contra lo que en mí es costumbre, abandoné el lecho temprano, y monté en un coche de Zoilo García, que me condujo á Aldeanueva.

Aldeanueva es una finca hermosa, que encierra multitud de encantos, tiene una magnífica huerta y donde ahora su propietario don Román Baeza cria ganado vacuno bravo para dar corridas de toros.

No es una ganadería nueva sino continuación de la del Marqués de Salas conocida en todas las plazas españolas.

El señor Baeza no había sin embargo tentado algunos animales y como buen ganadero lo hizo ayer, siendo yo uno de los muchos invitados á tan entretenida fiesta.

Serían las nueve cuando los briosos corceles que posee Zoilo, se paraban á la puerta del caserío.

Inmediatamente me dirigí á la plaza construida ad hoc y que muchas poblaciones quisieran para sí, pues el redondel es hermoso y perfecto.

Ya estaba en la arena el *Trescañes* montando un caballo á quien él estuvo llamando *guasón* todo el día. A su lado estaba *Pepeño* á fin de estar á los quites.

Se tentaron por la mañana las vacas que se han de dedicar á la cria de toros bravos y en verdad que si los hijos salen á las *manías* tal vez den algunos disgustos á los toreros y seguramente mucha fama á la ganadería.

Se eligieron algunas como superiores, y se desecharon otras que salvando los respetos debidos también me parecieron dignas de figurar en el número de las privilegiadas.

Por la tarde, y después de haber sido obsequiados por los señores de Baeza con un suculeto al muerzo, se tentaron los toros que han de desempeñar el oficio de sementales y que son dignos compañeros de las que han servido de *consortes*.

De las vacas debo mencionar especialmente á la *Jaqueleña* que desciende directamente del célebre *Jaqueño* de Salas. Y terminó la fiesta enviando todos la más expresiva enhorabuena al aun novel ganadero al que deseo mucha suerte y que los toros le salgan valientes.

**Sección de noticias.**

**NIÑA AHOGADA.**

Nuestro activo corresponsal en Santa María de Nieva nos dice lo siguiente:

En el pueblo de Nieva ha ocurrido ayer una lamentable desgracia.

Después de comer, salieron con objeto de lavar un poco de ropa en uno de los pozos de las afuera del pueblo una niña de diez años de edad acompañada de una hermanita suya llamada Oblidia Sacristán, de ocho años; como se aproximase mucho al pozo donde la mayor lavaba, ésta la aconsejó se retirase, y al hacerlo, fué con tan mala suerte, que cayó al fondo de aquel.

Al verla caer, la hermana corrió desesperada en busca de su padre, el que como un loco corrió inmediatamente al sitio de la catástrofe, y se arrojó al pozo con objeto de salvar á su hija, pero los auxilios llegaron tarde y la infeliz criatura ya había muerto.

El pobre y afligido padre, al tocar el cuerpo de su hija, ya cadáver, se desmayó y hubiera también perecido ahogado, sin la intervención del vecindario, que, apercibido de lo que ocurría, lo extrajo á tiempo de evitar otra desgracia.

**COMISIÓN PROVINCIAL.**

Esta tarde se ha reunido en sesión la Comisión provincial, y mañana se celebrará también sesión ordinaria.

Daremos cuenta de los acuerdos que sean de interés.

—(—)

**UNA BODA.**

Mañana á las once y en la Iglesia de San Martín se celebrará el enlace de nuestro buen amigo don Mariano Romero Becerril, con la bella y dis-

inguida señorita Amada Arbeiza hija del digno Jefe de esta Comandancia de la Guardia civil el Teniente Coronel don Eustaquic Arbeiza.

—(—)

El domingo se dará una representación en el Teatro Miñón, del drama de Zorrilla don Juan Tenorio por la compañía que dirige el Sr. Correjón.

—(—)

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo nuestro querido amigo el Senador demócrata don Raimundo Ruiz de la Torre por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

—(—)

En el «Boletín Oficial del día del día de hoy se ruega á algunos señores Inspectores de Sanidad de los pueblos remitir los datos estadísticos referentes al mes de Septiembre y se les recomienda que en lo sucesivo cumplan con más puntualidad el servicio.

—(—)

Por don Braulio Abad de Diego vecino de Sepúlveda se ha solicitado la concesión de una instalación eléctrica, con destino al alumbramiento de la expresada villa, debiendo hacerse las reclamaciones procedentes contra la citada concesión por los que se crean perjudicados en el término de treinta días.

—(—)

**SUBASTAS**

Se anuncian las de los derechos de consumos durante el año de 1905 de los pueblos de Villacorta y Becerril que se celebraron los días cuatro y tres de Noviembre respectivamente.

—(—)

**VACANTES**

Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Zamarramala dotada con el sueldo anual de 750 pesetas anuales pagadas por meses vencidos. Las solicitudes documentadas podrán presentarse ante el Ayuntamiento del referido pueblo durante quince días.

—(—)

Anoche en la iglesia de las monjas dominicas se produjo un pequeño incidente á causa de algunas frases que vertió el orador encargado de los sermones de la novena que actualmente se celebra en honor de la Virgen del Rosario en dicha iglesia. Creemos que la cátedra del Espíritu Santo no es el sitio indicado para insultar á nadie.

—(—)

Se ha licenciado en la facultad de medicina en la Universidad de Valladolid, nuestro amigo de Rebollo don Manuel del Barrio, hijo de don Valentín del Barrio, fabricante de harinas en dicho pueblo. Que se enhorabuena.

—(—)

Anoche y con motivo de haberse quedado dentro de la Catedral, después de cerrada ésta, una respetable persona de la población, hubo una ligera alarma teniendo que abrirse el templo á las siete de la noche.

—(—)

Por la Guardia Civil del puesto de esta Capital, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Hontoria los vecinos de esta Ciudad Victoriano Redondo Posadas y Lucas Salvador, por encontrarlos cazando pájaros con liga y sin reclamos, y sin tener licencia para ello en el sitio denominado Tejera de Peladere, dando libertad á los reclamos.

—(—)

Igualmente han sido denunciados ante el Juzgado municipal de esta Ciudad los vecinos de la misma Juan de Pablos Pascual, Aurelio Moreno Bustillo y Mariano Costa Martín por cazar pájaros sin liga en el sitio titulado Gallococido.

—(—)

**Casa de Socorro.**

A las ocho y media de la noche de ayer fué curado en la Casa de Socorro Benito Martín de una herida contusa en la región frontal de carácter leve causada con una bola de un catre que dejó caer una niña desde su balcón.

—(—)

**LOS CATALANES.**

Han llegado á dicho comercio numerosos y variados artículos de novedad y fantasía, así como otros muchos géneros para la presente temporada. DOSCIENTOS abrigos distintos modelos; á precios casi de balde. (Léase el anuncio.)

—(—)

*Kramerina de Pino-Higiene* de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

—(—)

**ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA**

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 28 de Octubre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	676,91
Temperatura del aire.	17,8
Id. máxima al sol del día anterior.	36,4
Id. id. á la sombra.	28,0
Id. mínima noche última.	11,2
Id. id. á cielo descubierta.	10,1
Viento, dirección.	SE
Fuerza aproximada.	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	
Estado del cielo.	Nuboso.

**Información mercantil**

**Valladolid.**

**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 51'50 y 52'25 reales las 94 libras; tendencia sostenida.

**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'25 y 51'50 id. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

**Peñañel.**

Entraron en este mercado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 50 á 50,50 reales las 94 libras; centeno á 38; cebada á 30 y 31, yeros de 39 á 40; avena á 19. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy entraron 265 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras con tendencia firme. Centeno á 39 reales fanega; cebada á 34; algarrobas á 43.

CORRESPONSAL.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenida. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

**Barcelona.**

Vendióse trigo de Ontanares á 51 reales las 94 libras. Han llegado 28 vagones.

CORRESPONSAL.

**Cuellar.**

Las cotizaciones son: Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 48'50; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 36; yeros á 38 y avena á 20. Muelas á 37. Harinas de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14. Patatas á 6 reales arrobas.

CORRESPONSAL.

**Santa María de Nieva.**

El mercado se ha visto muy poco concurrido, pero sin hacerse operaciones. Los precios que rigen son: Trigo á 50 reales fanega; centeno á 39; cebada á 30; algarrobas á 41; avena 18. Garbanzos superiores á 197 reales fanega; regulares á 160; medianos á 80. Patatas á 7 reales arroba.

CORRESPONSAL.

**CONFERENCIA TELEFÓNICA.**

Madrid 5 tarde.

**HABLANDO CON MAURA**

El presidente del Consejo de Ministros, hablando con los periodistas, les manifestó que había contestado á la asamblea de las Cámaras de comercio constituida en Barcelona, diciéndoles que se tomaría todo el interés que pudiera, apoyándose todo cuanto le fuera posible.

Hablando de la cuestión de los suplicatorios dijo que se iba agravando, añadiendo que las sesiones de Cortes se prorrogarían todo lo necesario y que llegarían á constituirse en sesión permanente si las circunstancias así lo demandasen.

También dijo el señor Maura que es inexacto que S. M. la Reina piense pasar el invierno en Palma de Mallorca.

**CONFERENCIA**

La han celebrado muy detenida los señores Maura, Dato y Villaverde, habiéndose dado mucha importancia á esta entrevista.

De ella se guarda gran reserva aunque se cree se trata de la cuestión de los suplicatorios suponiendo todos que esta cuestión ha de traer graves consecuencias para el Gobierno actual.

**VIGO**

Han llegado á este puerto dos torpederos rusos.

**CONGRESO**

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo, asistiendo los señores Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Hacienda é Instrucción pública. En escanos y tribunas continúa asistiendo mucha gente deseosa de conocer los debates actuales.

Se hacen algunas preguntas de interés particular por los señores Fernández y Blasco.

El señor Arias de Miranda pide se conceda á los oficiales de Marina que asistieron á la campaña de las Colonias, algunos derechos por la laudable campaña que hicieron.

El ministro de Marina, dice que no se puede conceder más derechos que los reconocidos por las leyes.

**SENADO**

A las cuatro menos veinte se abre la sesión presidiendo Azcárraga.

En el puesto del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

El señor López reproduce un proyecto de carreteras.

Se entra en la orden del día aprobando el artículo 33 corregido, del reglamento de Ingenieros de minas y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**CONFLICTO RUSO-INGLÉS**

Telegrafian desde San Petersburgo que Roidestreyky comunica desde Vigo al Almirantazgo ruso que entre la flotilla de pescadores ingleses se encontraban dos torpederos de nacionalidad desconocida. Dice que uno de éstos desapareció permaneciendo el otro hasta la mañana siguiente.

El almirante expresa su sentimiento por los daños causados.

El periódico *Le Petit Parisien*, niega que Inglaterra haya puesto plazo á Rusia para contestar en el conflicto de Hull.

Se espera con impaciencia el resultado de un consejo de ministros que se celebrará en Londres para tratar de la cuestión de Hull.

*The Times* entiende que la situación se agrava á causa de la tardanza de Rusia en contestar á las reclamaciones de Inglaterra.

**BOLSA**

Interior, 76'75; Exterior, 76'75 Amortizable 97'90.

París á la vista 37'20; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

**OCASIÓN**

**200** ABRIGOS Y CAPAS para señora, últimos modelos á 20, 25, 30 y 35 pesetas.

**LOS CATALANES**

2, —Melitón Martín 2.—Segovia. Frente á la Cooperativa Militar.

**PARA EL DIA DE LOS SANTOS.**

Crucifijos, Lámparas, Floreros, Ramos y toda clase de adornos para los Cementerios. Gran surtido.—Precios económicos.

**LIBRERIA RELIGIOSA LA CONCEPCION**

44, Plaza Mayor, 44, (esquina a la calle de Escuderos.)—SEGOVIA.

**Arrendamiento de pastos**

Se arriendan los de invierno, del término de Matamanzano, jurisdicción de Fuentemilanos, para ganado lanar y á contar desde el día once de Noviembre del presente año, hasta el primero de mayo de 1905.

Para tratar dirigirse á Lorenzo del Pozo, rentero de Mazarías.

**Vino de Quina Peptonizado.**

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA 6

**SEGUNDO PREMIO**

en la

**EXPOSICION DE 1901**

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

**Consultas por correo al autor**

SEGOVIA.

**POLONIO DE LUCAS**

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

**DOÑA SOFIA S. HERNANDO.** Profesora en Partos, tres años de práctica, ofrece sus servicios. Precios la voluntad.

BUITRAGO, 11, 2.º. SEGOVIA

# SECCION DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gráfrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra da. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

### DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde

### COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX," SEGUROS

CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA

SOBRE LA VIDA  
AUTORIZADA

-EN 1819-

-EN 1844-

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

### Sastrería, Camisería y Pañería

## SERRANO HERMANOS,

ISABEL LA CATOLICA 1 Y 3.-SEGOVIA

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en géneros para la presente estación, como son: patenes, jergas, vicuñas, armures, pantalones, ricos gabanes última novedad; chalecos de fantasía, paños para capas y embozos.

Contando esta Casa con grandes existencias en géneros para trajes de caballero, participa á su clientela y al público en general, una gran rebaja en los precios de cortes de trajes, como puede verse por los que en los escaparates dicha casa tiene puestos.

En la sección de camisería, se ha recibido un gran surtido en géneros de punto de mucho abrigo, en algodón y lana para caballero, señora y niño.

También se ha recibido una bonita colección en pañuelos de seda para el cuello y un inmenso surtido en corbatas, gemelos, botones duros, cuellos, puños y pecheras.

Esta casa vende á precio de fábrica los guantes para militares y paisanos.

### Sastrería de Fernando Serrano

Isabel la Católica, 1 y 3, entresuelo

Este conocido industrial ha establecido su sastrería en dicho entresuelo, donde seguirá confeccionando toda clase de prendas de caballero, señora y niño, á precios muy económicos, como se vencerá todo el que le honre con visitar su casa.

Isabel la Católica 1 y 3 entresuelo.

NOTA.--Garantía grande es para nuestros recomendados, los muchos años que llevamos dedicados á la Sastrería y Camisería, durante los cuales la confección esmerada y perfecta de nuestras manufacturas ha constituido el mejor éxito.

### ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

### SASTRERIA MADRILEÑA

## CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

### CASTRALGINE ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, GastralGINE.  
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

### Géneros de Ultramarinos

## ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.-SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

### A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

# IMPRESA DE

# EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA